



ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA - ANUC

Personería Jurídica No. 649 de 1.970 – Min. Agricultura - RUT – 860066487-7

Carrera 5 A No. 9 – 05 Sur Barrio Villa Javier – Telefax 5608451 Bogotá anucnal@yahoo.com - anuc@anuc.co - www.anuc.co

ANUC RESPALDA LEY DE RESTITUCION DE TIERRAS.

RECHAZO A SEÑALAMIENTOS DE LAFAURIE Y ACTITUD POLITICA DEL PROCURADOR

La vieja disputa entre el monopolio de las tierras y las desigualdades sociales parecen no tener comienzo de solución y al contrario los recientes hechos objeto de la polémica nacional por la restitución y los segundos ocupantes ponen en riesgo una vez más la tranquilidad de la población y en grave peligro la vida de los campesinos reclamantes legítimos de sus derechos.

Lo ocurrido en San Ángel, donde el dirigente del gremio históricamente opositor de la distribución equitativa la tierra, señaló que esa es la primera entrega del territorio por parte del gobierno a la guerrilla, es injusto, temerario y riesgoso para la vida de unos campesinos víctimas del despojo y desplazamiento que buscan la restitución de sus predios y otros que habiéndolos adquirido de buena fe tienen igual derecho a ser indemnizados. Esas declaraciones solo conducen a confundir y entorpecer la aplicación de la ley y esperamos que ojalá no sea con ocultos intereses para favorecer falsas víctimas.

Es igualmente reprochable que el señor procurador a cambio de defender los derechos de los campesinos, aproveche la ocasión como plataforma política.

La ANUC insiste en la necesidad de que este proceso avance, pues de alguna forma el caso de segundos ocupantes de buena fe que está siendo reglamentado es producto de casos padecidos en buen número por nuestros asociados y pese a los vacíos legales y a algunas interpretaciones inexactas de la ley 1448, nos hemos acogido al estado de derecho, hemos puesto en evidencia de la URT los casos conocidos y hasta hemos presentado una demanda de inconstitucionalidad parcial de la misma ley, que esperamos sea resuelta favorablemente por la honorable corte constitucional.

Reiteramos el llamado al gobierno y a los entes de control para que se actúe con la mayor transparencia y sin dilatar los procesos se establezcan los filtros a que haya lugar para evitar que inescrupulosos acudiendo al engaño saquen provecho ilegal a costa del derecho de los verdaderos campesinos víctimas.

Bogotá, 14 de Abril de 2016